

1871  
se enseñen por un Compendio capaz de instruirse, y al mismo tiempo de menos trabajo para los dho. Discipulos = Acuerdo que dho. S.<sup>or</sup> continuando el pensamiento se encargue de facilitar dho. Compendio, para que vea a los Discipulos al corte y corta.


Sobre el Plan de Agricultura de M.<sup>or</sup> Censor


La Sociedad acuerda que los S.<sup>res</sup> Censores, D. Mateo de Cavallo, D. Antonio Alvarado y D. Francisco Moreno, se encarguen de examinar el Plan de Agricultura formado por el M.<sup>or</sup> D. Joaquín Cano, celebrando los Tanton particulares que le parezca, e informar.

Se haga lo que se pide a S.<sup>or</sup> M.<sup>or</sup> de la Escuela de Dibujo

teniendo presente la Sociedad no ha excedido curso hasta ahora a la Representación que esta formada para S.<sup>or</sup> M.<sup>or</sup> de la Escuela de Dibujo: Aun- doacion a los Censores Diputados de la Escuela se Dibujo: Aun- exida se fuese a la mayor brevedad.

Fue reconocida y aprobada examinada la acta antec.<sup>te</sup> por la Com.<sup>na</sup> nombrada en juntas ordin.<sup>as</sup> de 16. Diciembre 1807. y 2. Junio 1819. y por haberla hallado en los terminos que la Sociedad previno se firmo.

Barrmeo  
V. D.  


Rafael de Arce  




Vener.  
S.<sup>or</sup> M.<sup>or</sup>  
